




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En JQUIQUE 25, a 18.30 de OCTUBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de OCTUBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA VECINAL STA. ROSA DE HUARA II, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de JQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de NOVIEMBRE del año 2022
- Horario : inicio 14.00 HRS. término 20.00 HRS.
- Lugar y dirección : RUE. SUBANA ESQUINA DIEGO PORTALES  
5/Nº SEDE SOCIAL

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria STA. ROSA DE HUARA II JQUIQUE:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CLAUDIA PAMELA NÚÑEZ FRITIS	16.350.418-9	
2	CLAUDIA ANDREA GONZALEZ MIÑO	13.210.938-9	
3	MARCIA ESTER BOGUEN GALLEGOS	8.191.772-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)